



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIUDAD BOLÍVAR

LOCALIDAD 19

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Ciudad Bolívar se honra con el Colegio Gimnasio Sabio Caldas la obra del denominado primer gran científico colombiano (geógrafo y naturalista) Don Francisco José de Caldas y Tenorio¹; (Popayán, 1768 - Santafé de Bogotá, 1816). Sin apenas disponer de medios adecuados de trabajo, en las "tinieblas" que rodeaban a América, según su propia expresión, realizó investigaciones y descubrimientos que sorprendieron a hombres tan ilustres como Mutis y Humboldt, de los que fue amigo y compañero.

Miembro de la segunda generación de ilustrados hispanoamericanos, Francisco José de Caldas, llamado "el Sabio", mostró desde niño gran interés por las matemáticas, las ciencias físicas y la astronomía. Tras cursar estudios en su tierra natal, se trasladó a Santafé y se graduó como jurista sólo para dar gusto a su familia, pues pronto regresó a Popayán y decidió dedicarse a lo que más le interesaba: la astronomía, las matemáticas y las ciencias físicas.

En 1795 debió dedicarse al comercio de ropas en Quito, La Plata y Timaná, oportunidad que aprovechó para determinar la posición geográfica de los lugares que visitaba y para realizar observaciones de la naturaleza, usos y costumbres de los distintos pueblos. Su equipo de trabajo básico se componía de un barómetro, una brújula y un termómetro. Cuando no conseguía los instrumentos que necesitaba los construía él mismo: fabricó un gnomón, un cuadrante solar y otros instrumentos de medición.

Después de diversos experimentos observó que "la temperatura del agua destilada, en ebullición, es proporcional a la presión atmosférica", nueva ley física que le permitió medir las alturas mediante nuevos procedimientos y que sería utilizada después por Humboldt, quien sorprendentemente se olvidó en este caso del inventor. El denominado hipsómetro, instrumento por él inventado, sirve para medir la altitud de un lugar, observando la temperatura que alcanza en ese sitio el agua cuando empieza a hervir.

En 1801 publicó "La verdadera altura del Cerro de Guadalupe" en el Correo Curioso y Mercantil. Interesado en la botánica, Caldas se había relacionado con el sabio José Celestino Mutis y, a través de éste, con el alemán Alexander von Humboldt, quien preparaba un viaje a Quito. El alemán quedó sorprendido de la precisión de los instrumentos del caucano, pero rechazó su propuesta de acompañarlo en el viaje que proyectaba por América.

Tras permanecer tres años y medio de estudio e investigación en Ecuador, en 1804 Caldas publicó Viaje de Quito a las costas del océano Pacífico por Malbucho y Viaje al corazón de Barnuevo. Al año siguiente se vinculó como astrónomo a la Real Expedición Botánica y fue nombrado director del Observatorio Astronómico de Santafé. El año 1808 fue el más

¹ <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/caldas.htm>

importante de su vida: comenzó la publicación del Semanario del Nuevo Reino de Granada, que posteriormente completaría con las Memorias, donde apareció el grueso de su obra científica. En 1810 se casó con María Manuela Barona.

Con el advenimiento de la Independencia, Caldas se dedicó al estudio de la ciencia militar, ya que el presidente Nariño lo nombró capitán del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos y después se le encargó la publicación del Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada y otras misiones, pero la guerra contra los españoles lo contó entre sus víctimas. Cuando la capital cayó en manos de los realistas, huyó al sur y se refugió en la hacienda familiar de Paispamba, donde fue apresado y remitido, junto con otros patriotas, a Santafé. El primer científico colombiano fue condenado a ser fusilado por la espalda, ejecución que se aplicó el 29 de octubre de 1816. El presidente del tribunal que lo juzgó dijo por su cuenta aquello de que "España no necesita de sabios"; pero España se sintió más tarde avergonzada de la incultura y crueldad de su representante y dedicó al ilustre Caldas una placa de mármol en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Su labor científica y literaria se encuentra esencialmente recogida en el Semanario del Nuevo Reino de Granada, que se publicó semanalmente de 1808 a 1809 y continuó en cuadernos mensuales hasta 1810, en que fue suspendido. En él vieron la luz dos trabajos fundamentales del ilustre hombre de ciencia: Estado de la geografía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá con relación a la economía y al comercio y Del influjo del clima sobre los seres organizados. En sus famosas Cartas se advierte la influencia de Rousseau, de Feijoo y de Jovellanos, y en toda su obra, una tendencia europeizante, un esfuerzo titánico por incorporar a América la tradición cultural europea. En su labor al frente del Diario Político, órgano de la lucha por la independencia, en su artículo necrológico sobre Mutis, en sus informes y hasta en sus estudios botánicos, hay una indudable calidad literaria, producto del instinto artístico de este extraordinario hombre de ciencia neogranadino.

“La ciencia del Ingeniero es inmensa: abraza todos los ramos de la guerra, y parece que se detiene con preferencia en los más sublimes: su objeto es oponer al enemigo obstáculos invencibles, sorprenderlo, aterrarlo, vencerlo, y al mismo tiempo defender la Patria, derramar el consuelo y la seguridad en el corazón de sus conciudadanos, en fin, hacer respetar y temer de todos al Estado.

Este es el alto destino, jóvenes estudiosos, a que os llama la República: este es vuestro patrimonio, y esta la mies preciosa que debéis cultivar para ofrecerla dentro de poco tiempo frutos sazonados. Vosotros sois su esperanza, no la frustréis por inaplicación o por pereza. Fijad, yo os lo ruego, vuestros ojos sobre la brillante perspectiva que os ofrece la carrera del honor y de virtudes que hoy abre para vosotros la Patria.”

Francisco José de Caldas

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de Ciudad Bolívar se ubica en el sur de la ciudad de Bogotá; limita al norte con la localidad de Bosa, al sur con la localidad de Usme, al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el Municipio de Soacha.

Reseña Histórica²

Las tribus indígenas de los suatagos, los cundais y los usmes, eran quienes ocupaban esas tierras, bajo el gobierno del cacique Saguanmachica, y fueron quienes tuvieron que enfrentar los ataques de invasión de otras tribus, los incendios que allí ocurrieron y la llegada de los españoles con la conquista. Hacia 1750, la región, que llevaba el nombre de “Selvas de Usme”, fue escenario de la vida e historias que protagonizaron el tristemente célebre clérigo franciscano Virrey Solís y su amante María Encarnación Lugarda de Ospina. Se sabe que fue él quien fundó la hacienda El Maná, con el fin de estar cerca de ella, aunque en 1764 tuviera que partir hacia España dejando abandonada la hacienda que se extendía por los cerros orientales hasta la quebrada Yomasa.

Tiempo después de que el Virrey Solís regresara a España, el fiscal del reino se apoderó de esos terrenos dándoles el nombre de hacienda la Fiscala; las tierras fueron propiedad de sus herederos hasta 1910, cuando fueron compradas por Gonzalo Zapata Cuenca. Al tiempo con la parcelación de la hacienda La Fiscala en los años cincuenta, se inició la parcelación de otras grandes haciendas ubicadas hacia el sur del río Tunjuelito, como Casablanca, La María, La Marichuela, Santa Rita, La Carbonera y El Cortijo. Durante esta década surgieron los primeros asentamientos que, por sus características físicas de baja calidad, no ofrecían a sus habitantes un nivel de vida normal; ejemplo de esto fueron los barrios La Despensa, Meissen, San Francisco, Buenos Aires, Lucero Bajo o La María, que estaban situados en las partes bajas y medias de la localidad y fueron fundados por personas que huían de la violencia en Tolima, Boyacá y Cundinamarca.

Una segunda etapa de urbanización comienza en la década de los ochenta con asentamientos en la parte alta de las montañas, lo que da origen a los barrios Naciones Unidas, Cordillera, Alpes, Juan José Rondón y Juan Pablo II, entre otros. Además, a través del programa “lotes con servicios”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se fundaron también los barrios Sierra Morena, Arborizadora Alta y Arborizadora Baja.

A partir de 1983, con el Acuerdo 11 del Concejo de Bogotá, se definió el marco jurídico y administrativo de lo que en ese entonces se denominó el Programa BID Ciudad Bolívar, con el cual se pretendía “orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios, propiciando la expansión urbana hacia zonas de menor adaptación agropecuaria cuya utilidad estaría vinculada a los procesos de urbanización”. Posteriormente, con el Acuerdo 14 de septiembre 7 de 1983, se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, siendo alcalde mayor de Bogotá Augusto Ramírez Ocampo. De este programa se dijo que era un “ambicioso proyecto urbano, social e institucional, que involucraba prácticamente a todas las entidades del Distrito”.

En la década de los noventa se dieron pasos importantes para la conformación y funcionamiento de las localidades de Bogotá, siendo el primero de éstos el ocurrido con la

² www.ciudadbolivar.gov.co

Constitución de 1991, que le otorgó a Bogotá el carácter de Distrito Capital. En 1992 la Ley 1. Reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó también la asignación presupuestal; el mismo año, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normatividad, Ciudad Bolívar se constituyó como una localidad que, conservando sus límites y nomenclatura, sería administrada desde ese momento y en adelante por el alcalde local y la Junta Administradora Local, compuesta por once ediles, elegidos todos ellos por voto popular. Finalmente, con el Decreto – Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá”, se determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las veinte localidades del Distrito.

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1

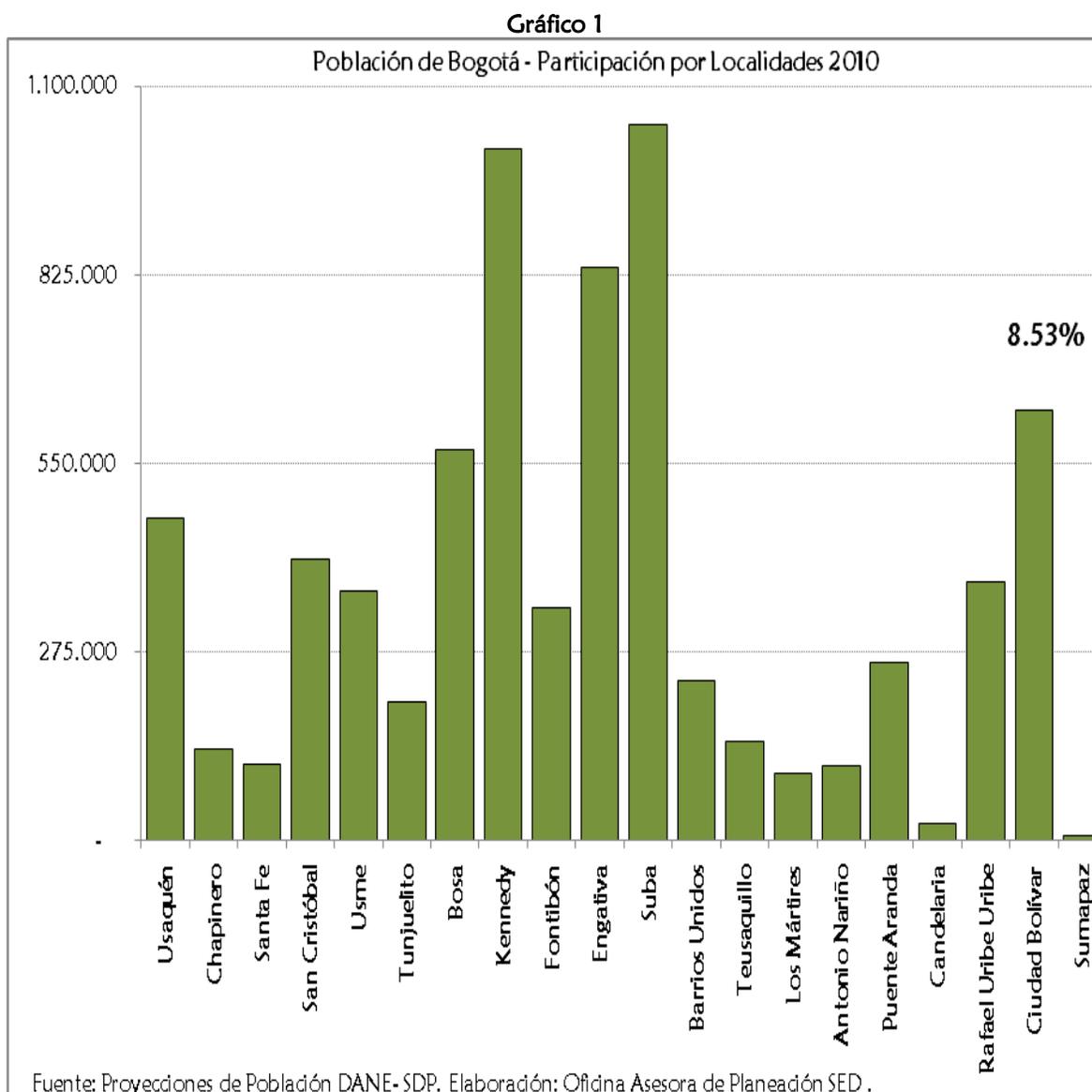


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

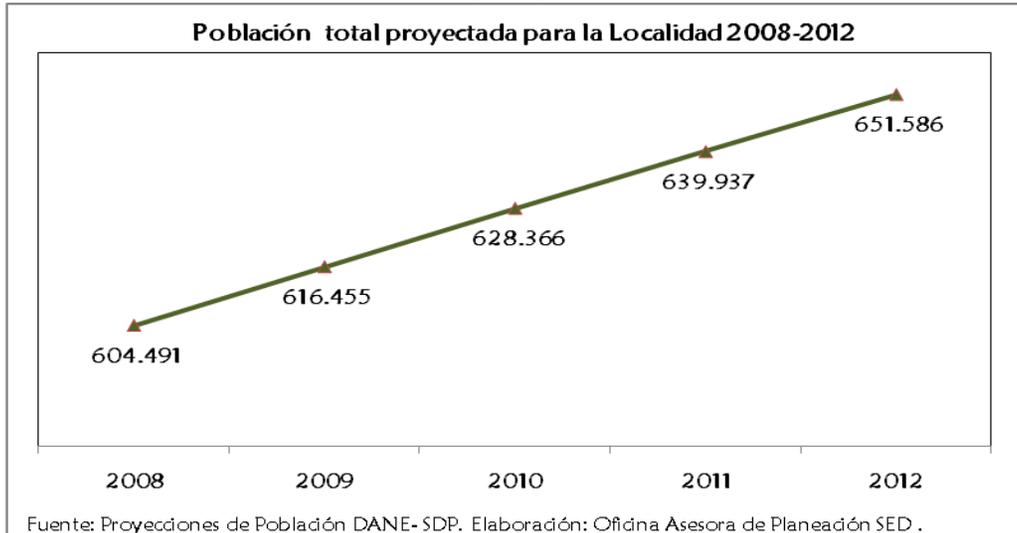
Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Ciudad Bolívar la población es de 628.366 habitantes que corresponde al 8.53% del total de Bogotá.



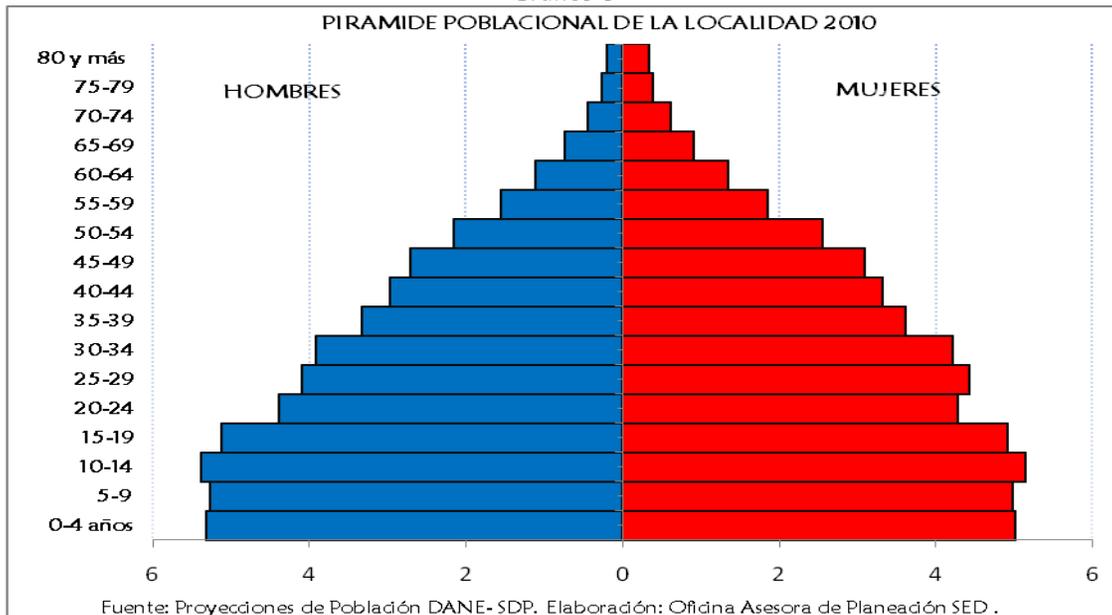
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 1.876%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 0 y los 19 años de edad.

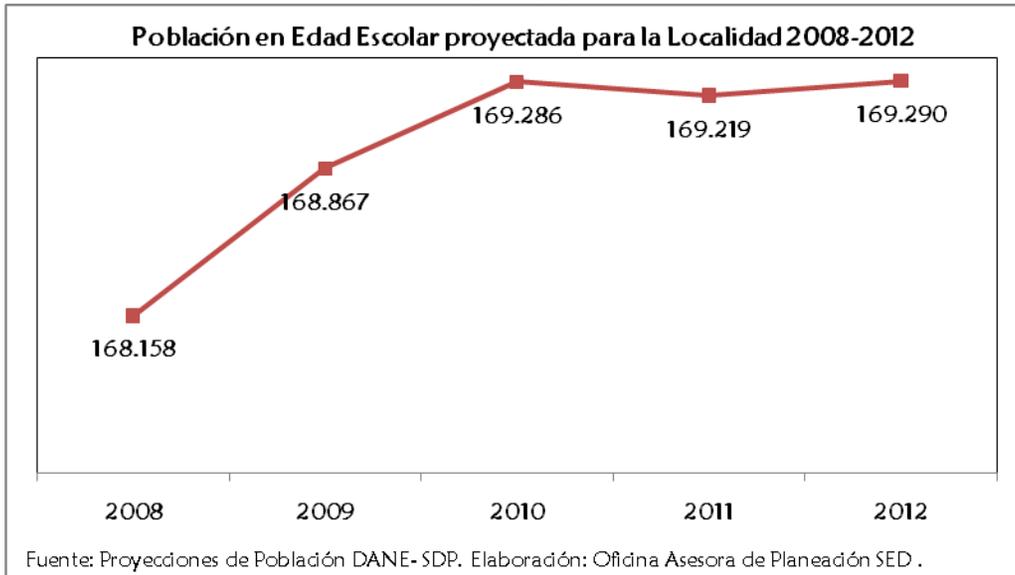
Gráfico 3



Población en Edad Escolar Proyectada

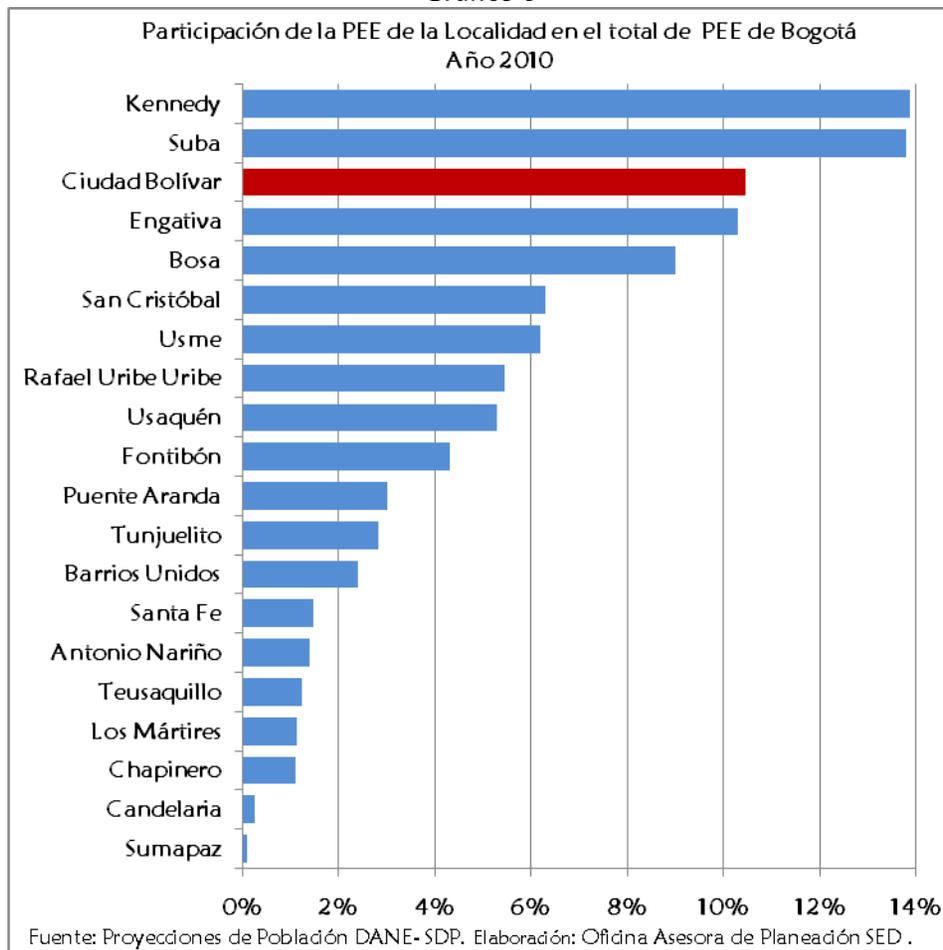
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad tiene un comportamiento estático en cuanto a sus valores absolutos. Sin embargo, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 27.82%, en el 2010 representa 26.94% y para el 2012 representará el 25.98%.

Gráfico 4

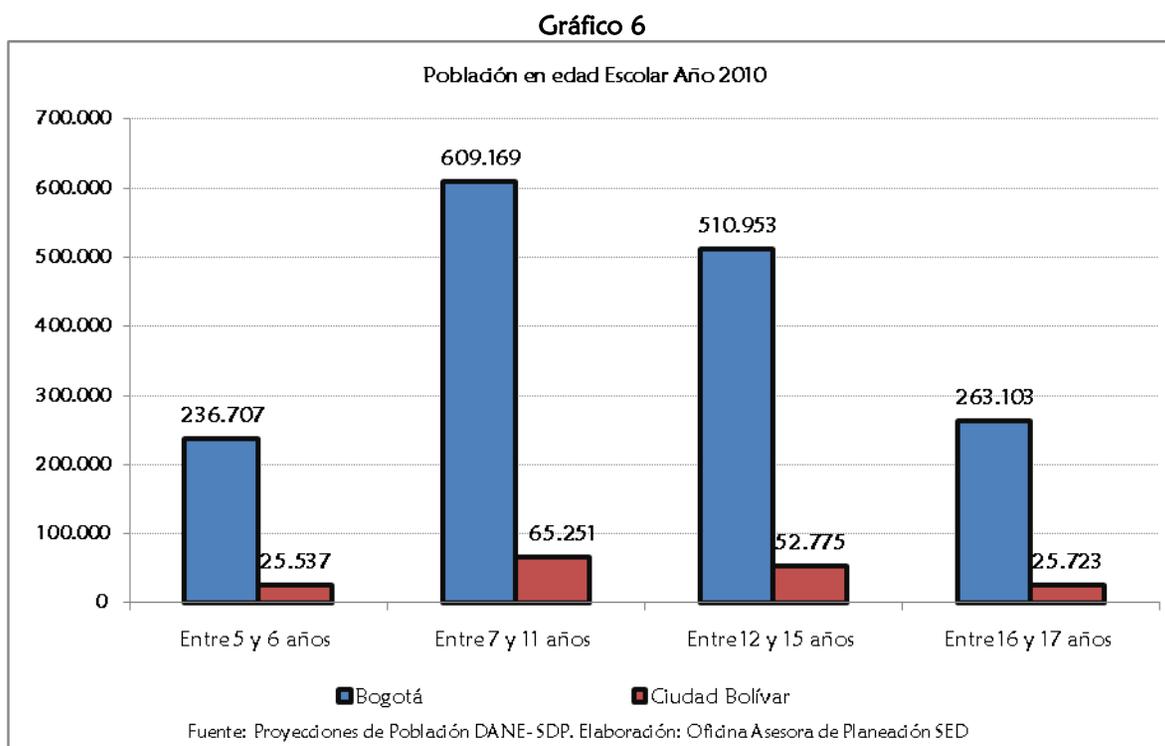


La PEE de la localidad representa el 10.45% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 3 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 9,54% dentro del total de la ciudad para 2010, ocupando el tercer lugar, siendo la UPZ 67 Lucero la de mayor demanda.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	104.440	79,51%
Concesión	4.222	3,21%
Convenio	22.691	17,27%
Total Localidad	131.353	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Pre Jardín	61
Jardín	289
Transición	8.754
Primero	9.927
Segundo	10.830
Tercero	11.546
Cuarto	11.395
Quinto	11.770
Sexto	11.712
Séptimo	11.530
Octavo	10.524
Noveno	9.556
Décimo	8.375
Once	7.025
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	1.061
Educación Especial	344
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	6.654
Total Localidad	131.353

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	38
SDIS	1
Concesión	3
Convenio	37
Total Localidad	79

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	102.741	79,92%
Concesión	3.367	2,62%
Convenio	22.442	17,46%
Total Localidad	128.550	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	9.445	10.765	-1.320	8.764	9.615	-851	8.222	9.104	-882
Primaria	57.509	57.974	-465	56.459	57.865	-1.406	54.402	55.468	-1.066
Secundaria	42.036	41.905	131	43.195	43.190	5	42.698	43.322	-624
Media	14.016	13.787	229	14.970	14.766	204	15.196	15.400	-204
Aceleración	1.188	1.002	186	1.179	1.253	-74	1.234	1.061	173
Educación especial	128	132	-4	250	191	59	342	344	-2
Educación adultos	5.912	6.032	-120	6.614	6.604	10	6.456	6.654	-198
TOTAL GENERAL	130.234	131.597	-1.363	131.431	133.484	-2.053	128.550	131.353	-2.803

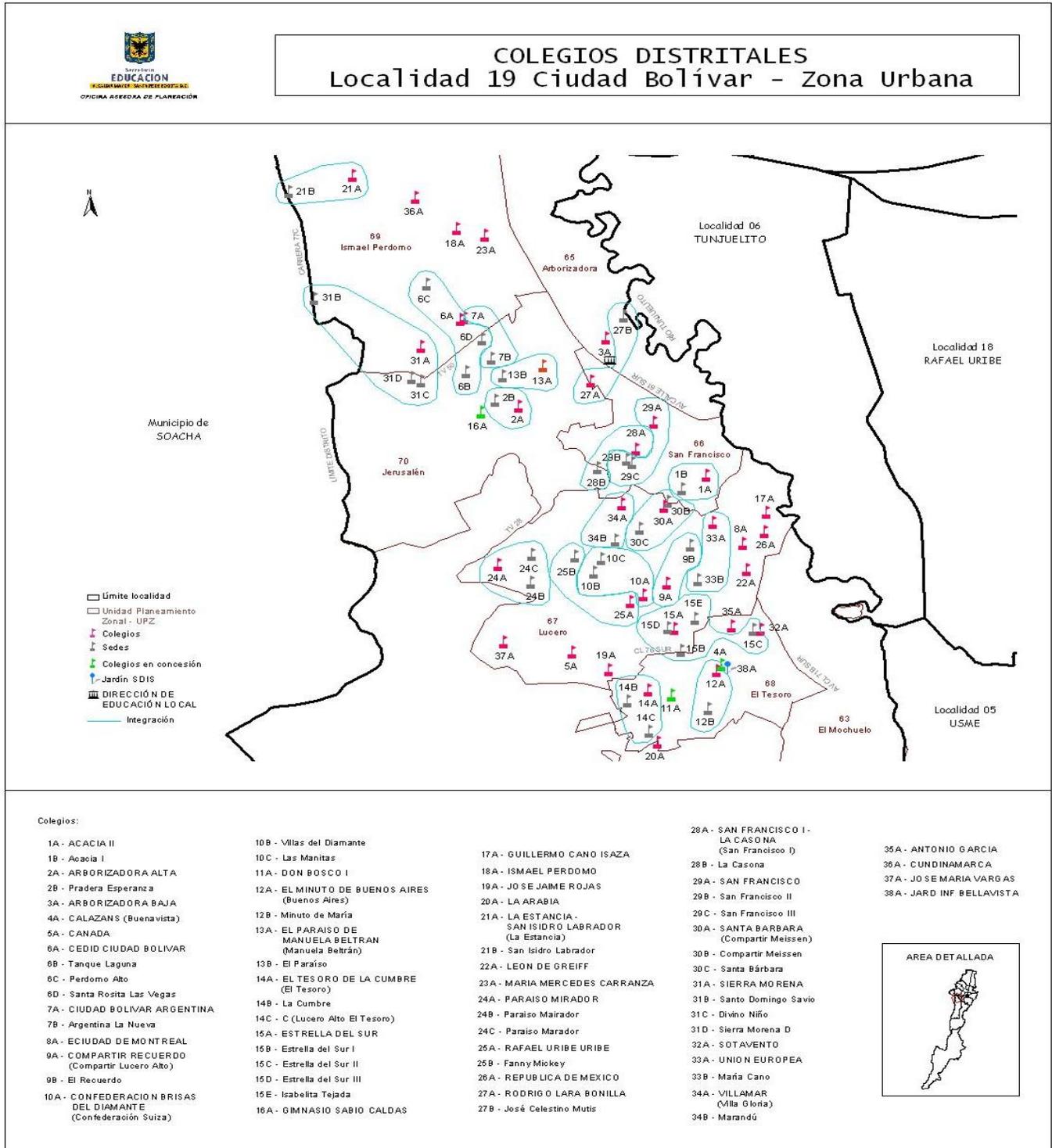
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad ubicados en la zona urbana.

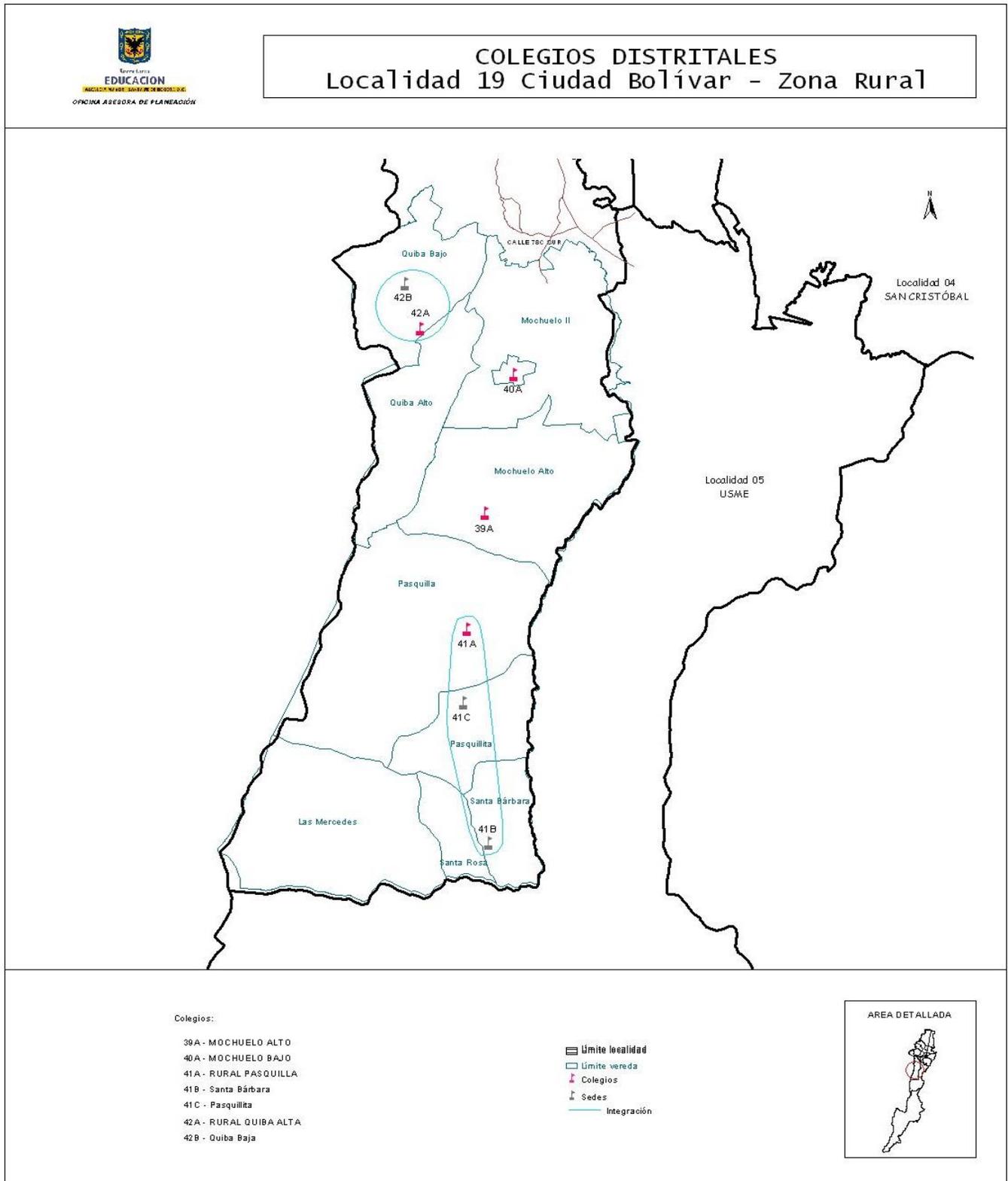
Mapa 2



Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad ubicados en la zona rural.

Mapa 3

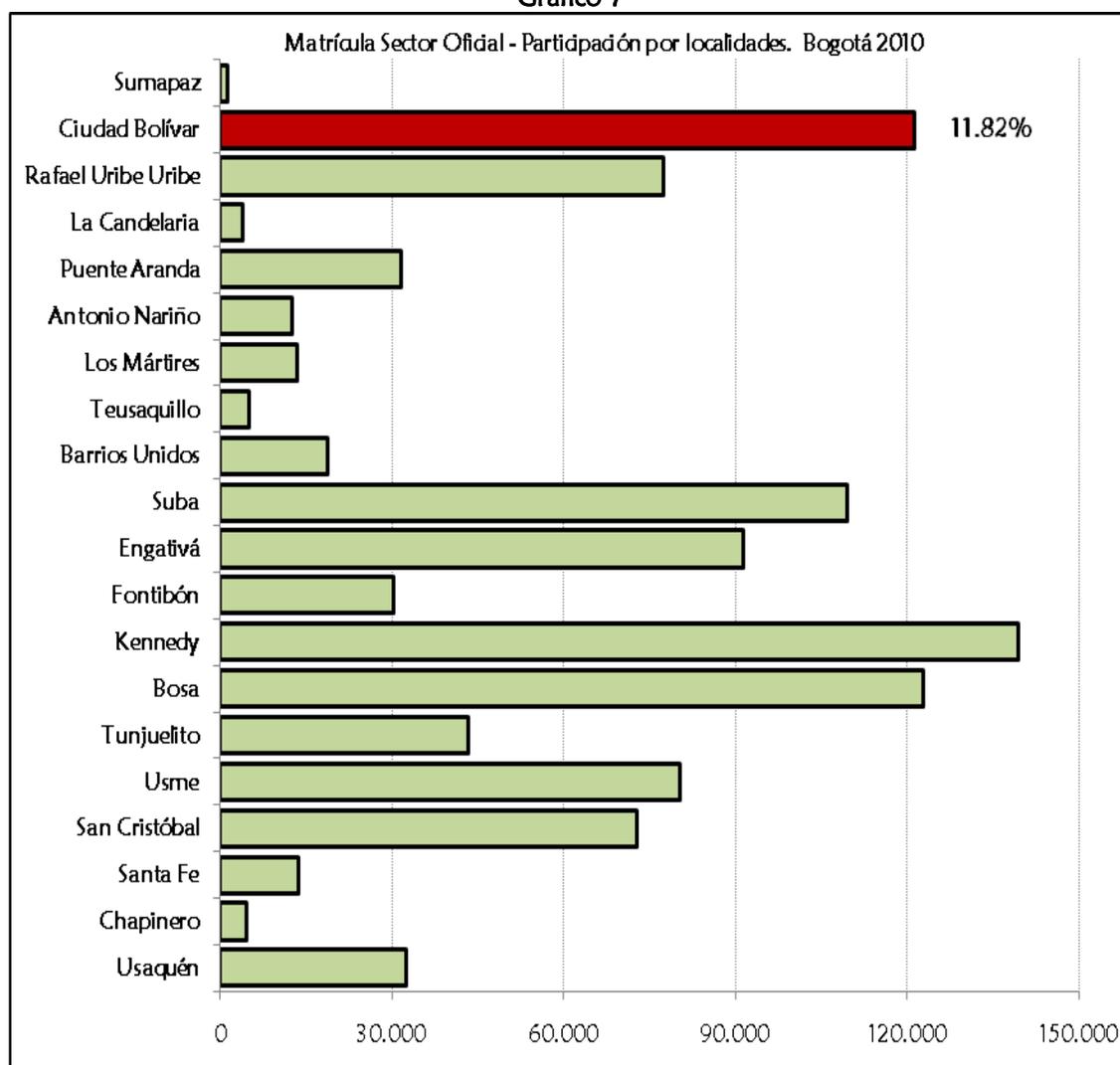


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



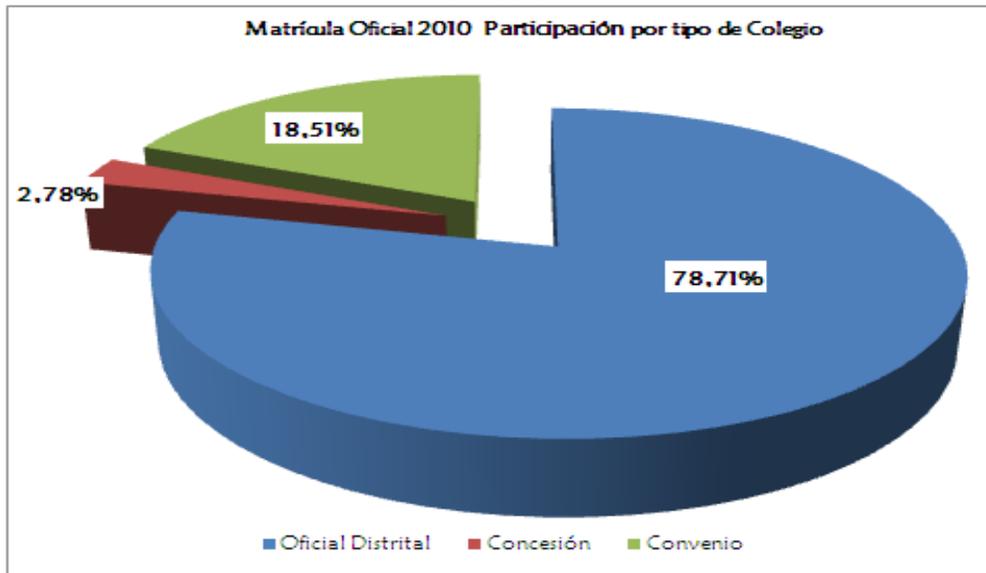
Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula Oficial por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	95.412	78,71%
Concesión	3.367	2,78%
Convenio	22.442	18,51%
Total Localidad	121.221	100,00%

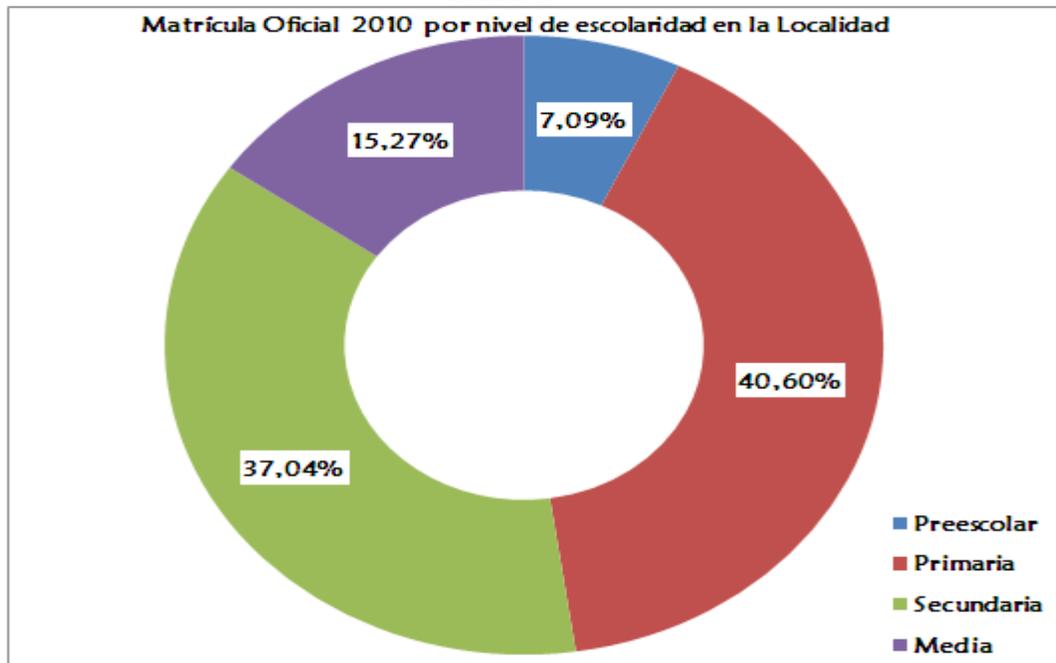
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 - 2010 Segunda Versión Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – GE.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 - 2010 Segunda Versión Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – GE.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de Colegio. Año 2010				
Nivel	Oficial Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	6.345	244	1.206	7.795
Primaria	42.645	1.446	10.033	54.124
Secundaria	33.338	1.246	8.684	43.268
Media	13.084	431	2.519	16.034
Total Localidad	95.412	3.367	22.442	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 - 2010 Segunda Versión Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – GE.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
51.244	22.728	2.760	13	0	0	44.476	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	46.553	1.709	10.807	59.069
Masculino	48.859	1.658	11.635	62.152
Total	95.412	3.367	22.442	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	3.662	25.586	21.219	8.602	59.069
Masculino	4.133	28.538	22.049	7.432	62.152
Total	7.795	54.124	43.268	16.034	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	6.074	211	2.786	9.071
Estrato 1	64.356	2.722	9.372	76.450
Estrato 2	23.263	392	8.983	32.638
Estrato 3	1.549	39	1.117	2.705
Estrato 4	126	1	173	300
Estrato 5	23	2	8	33
Estrato 6	21	0	3	24
Total	95.412	3.367	22.442	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	188	6.039	2.030	814	9.071
Estrato 1	5.487	33.214	27.682	10.067	76.450
Estrato 2	2.050	13.808	12.196	4.584	32.638
Estrato 3	63	1.009	1.172	461	2.705
Estrato 4	3	39	163	95	300
Estrato 5	2	9	13	9	33
Estrato 6	2	6	12	4	24
Total	7.795	54.124	43.268	16.034	121.221

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	7.639	137	1.323	9.099
Desvinculados de grupos armados	286	0	14	300
Hijos de adultos desmovilizados	54	0	17	71
Total	7.979	137	1.354	9.470

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	327	4.372	3.445	955	9.099
Desvinculados de grupos armados	7	97	153	43	300
Hijos de adultos desmovilizados	3	39	23	6	71
Total	337	4.508	3.621	1.004	9.470

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Sordera Profunda	43	1	5	49
Hipoacusia o Baja audición	32	0	6	38
Baja visión diagnosticada	50	2	18	70
Ceguera	15	0	1	16
Parálisis cerebral	3	0	13	16
Lesión neuromuscular	34	3	32	69
Autismo	7	0	15	22
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	438	4	122	564
Síndrome de Down	4	0	22	26
Múltiple	21	0	6	27
Total	647	10	240	897

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sordera Profunda	2	14	24	9	49
Hipoacusia o Baja audición	0	18	20	0	38
Baja visión diagnosticada	0	41	22	7	70
Ceguera	0	3	11	2	16
Parálisis cerebral	3	10	2	1	16
Lesión neuromuscular	2	38	22	7	69
Autismo	1	13	5	3	22
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	6	336	195	27	564
Síndrome de Down	1	23	2	0	26
Múltiple	3	17	6	1	27
Total	18	513	309	57	897

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	117	24	50	191
Negritudes	130	3	27	160
Rom (Gitanos)	2	0	0	2
Total	249	27	77	353

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 18

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	5	79	78	29	191
Negritudes	0	54	82	24	160
Rom (Gitanos)	0	0	0	2	2
Total	5	133	160	55	353

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Superdotado	15	0	5	20
Con talento científico	2	0	0	2
Con talento tecnológico	10	0	0	10
Con talento subjetivo	17	0	4	21
Total	44	0	9	53

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	2	12	6	0	20
Con talento científico	0	0	1	1	2
Con talento tecnológico	2	1	4	3	10
Con talento subjetivo	3	12	4	2	21
Total	7	25	15	6	53

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	102.582	104.272	-1.690	95.253
Concesión	3.367	4.222	-855	3.367
Convenio	22.442	22.691	-249	22.442
Jardín SDIS	159	168	-9	159
Total	128.550	131.353	-2.803	121.221

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
ISMAEL PERDOMO	ISMAEL PERDOMO	3.283	3.548	-265	3.172
MARIA MERCEDES CARRANZA		3.388	3.784	-396	3.356
CEDID CIUDAD BOLIVAR		5.814	5.855	-41	5.392
SIERRA MORENA		6.783	7.081	-298	6.448
LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR		4.067	3.966	101	3.777
CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA		2.328	2.316	12	2.196
CUNDINAMARCA		3.618	4.357	-739	3.613
REPUBLICA DE MEXICO	LUCERO	3.057	2.925	132	2.876
RAFAEL URIBE URIBE	LUCERO	3.690	3.490	200	3.244
LEON DE GREIFF	LUCERO	2.368	2.456	-88	2.240
CIUDAD DE MONTREAL	LUCERO	1.018	1.085	-67	985
SANTA BARBARA	LUCERO	2.269	2.336	-67	2.163
UNION EUROPEA	LUCERO	2.710	2.552	158	2.450
ARBORIZADORA BAJA	ARBORIZADORA	2.731	2.814	-83	2.695
SAN FRANCISCO I - LA CASONA	SAN FRANCISCO	3.149	3.128	21	2.995
ACACIA II	SAN FRANCISCO	2.895	3.211	-316	2.685
JOSE JAIME ROJAS	LUCERO	1.564	1.532	32	1.414
RODRIGO LARA BONILLA	SAN FRANCISCO	4.470	5.671	-1.201	4.438
GUILLERMO CANO ISAZA	LUCERO	3.718	4.046	-328	3.461
EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	JERUSALEM	1.546	1.604	-58	1.505
LA ARABIA	EL TESORO	1.056	961	95	843
ARBORIZADORA ALTA	JERUSALEM	3.045	3.256	-211	3.018
PARAISO MIRADOR	LUCERO	3.640	3.706	-66	3.407

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
ESTRELLA DEL SUR	LUCERO	3.177	3.070	107	3.014
SOTAVENTO	EL TESORO	1.021	1.069	-48	1.017
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	3.801	4.101	-300	3.652
CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	LUCERO	2.988	2.693	295	2.449
EL TESORO DE LA CUMBRE	EL TESORO	1.994	1.854	140	1.786
VILLAMAR	LUCERO	1.143	997	146	914
COMPARTIR RECUERDO	LUCERO	2.211	1.985	226	1.748
EL MINUTO DE BUENOS AIRES	EL TESORO	2.123	2.079	44	2.002
JOSE MARIA VARGAS VILA	LUCERO	3.326	2.947	379	2.710
ANTONIO GARCIA	EL TESORO	2.575	2.637	-62	2.533
RUR PASQUILLA	UPR CUENCA RIO TUNJUELO	1.368	1.286	82	1.229
RUR QUIBA ALTA		1.392	1.138	254	1.152
MOCHUELO ALTO		406	399	7	354
MOCHUELO BAJO		1.899	1.379	520	1.387
CANADA	LUCERO	951	958	-7	933
Total		102.582	104.272	-1.690	95.253

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 23.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL DON BOSCO I	JERUSALEM	1.115	1.311	-196	1.115
COL CALASANZ (BUENAVISTA)	EL TESORO	1.208	1.354	-146	1.208
COL GIMNASIO SABIO CALDAS	EL TESORO	1.044	1.557	-513	1.044
Total		3.367	4.222	-855	3.367

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 24

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
CENT EDU FE Y ALEGRIA BELLAVISTA.	JERUSALEM	502	484	18	502
NUEVO COL LUSADI	LUCERO	340	302	38	340
ISABELITA TEJADA	LUCERO	221	244	-23	221
INTERAMERICANO	SAN FRANCISCO	160	171	-11	160
VASCO NUÑEZ DE BALBOA	LUCERO	161	167	-6	161
ROMULO GALLEGOS	LUCERO	603	595	8	603
JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA	LUCERO	347	374	-27	347

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
INST DE EDUC ELEMENTAL PREESCOLAR Y SECUN INELPRES	ARBORIZADORA	231	243	-12	231
LIC GUERNIKA	ISMAEL PERDOMO	243	265	-22	243
ALAMEDA	LUCERO	223	227	-4	223
GIMN ESPARTANO	SAN FRANCISCO	228	294	-66	228
COFRATERNIDAD DE SAN FERNANDO	SAN FRANCISCO	1.522	1.521	1	1.522
INST ORESTES SINDICI	ISMAEL PERDOMO	379	384	-5	379
INST SANTA ANA LUZ DEL CARMEN	ISMAEL PERDOMO	831	858	-27	831
INST CERROS DEL SUR ICES	JERUSALEM	707	748	-41	707
INST EL EDEN DE NUTIBARA	LUCERO	147	154	-7	147
INST JERUSALEN	ARBORIZADORA	377	367	10	377
LA NUEVA ESTANCIA	ISMAEL PERDOMO	758	763	-5	758
LIC LA CORUÑA	ARBORIZADORA	680	635	45	680
INST SANTA MARIA DE LA CRUZ	JERUSALEM	506	460	46	506
TALLER PSIC. DE LOS ANDES	ARBORIZADORA	1.738	1.690	48	1.738
LIC Y PREESC TOMMYS	ISMAEL PERDOMO	1.126	1.090	36	1.126
PSIC. LA ACACIA LTDA	SAN FRANCISCO	1.055	1.064	-9	1.055
LIC CONTADORA	ARBORIZADORA	1.861	1.872	-11	1.861
POPULAR BOLIVARIANO	LUCERO	699	660	39	699
ESC DE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	273	245	28	273
INST EMMIN	JERUSALEM	249	315	-66	249
GIMN REAL DE COLOMBIA	LUCERO	801	861	-60	801
INST TESORO DE LA VERDAD	EL TESORO	175	198	-23	175
SOLES DEL SABER	ISMAEL PERDOMO	208	208	0	208
PSIC. ERASMO DE ROTHERDAM	JERUSALEM	1.088	1.127	-39	1.088
GIMN INTEGL GUATIQUIA	ARBORIZADORA	377	406	-29	377
INS TEC MARMATOS SEDE II	ISMAEL PERDOMO	656	679	-23	656
GIMN CULTURAL MODERNO	ISMAEL PERDOMO	212	245	-33	212
MANUEL ELKIN PATARROYO	JERUSALEM	382	409	-27	382
INST SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	1.209	1.225	-16	1.209
INST SAN PABLO APOSTOL	JERUSALEM	1.167	1.141	26	1.167
Total		22.442	22.691	-249	22.442

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.
Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 25

Datos de Oferta, demanda y matrícula en jardines SDIS en la Localidad Año 2010					
JARDIN	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JARD INF BUENAVISTA	EL TESORO	159	168	-9	159

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Ciudad Bolívar para el año 2010 cuentan con el 10.71% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 3124 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 88.92% (2778 docentes) están nombrados en propiedad y el 11.08% (346 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 217 directivos docentes, que corresponden al 11.39% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 26

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Ciudad Bolívar	226	1154	1351	47	2778	7	110	198	31	346	3124
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	10,81%	11,22%	9,37%	6,27%	10,09%	20,00%	21,91%	21,36%	20,81%	21,45%	10,71%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 27

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Ciudad Bolívar	178	0	1	38	0	217
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	11,89%	0,00%	5,00%	11,41%	0,00%	11,39%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 28

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Ciudad Bolívar	0	1537	1461	70	31	25	3124
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	10,50%	10,75%	10,99%	17,61%	49,02%	10,71%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del

pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 29

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
ACACIA II	243		220	463
ARBORIZADORA ALTA			233	233
ARBORIZADORA BAJA			240	240
CEDID CIUDAD BOLIVAR			376	376
CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA	90		80	170
ANTONIO GARCIA	208			208
CANADA	77		42	119
CIUDAD DE MONTREAL	73			73
COMPARTIR RECUERDO	73			73
CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	199		165	364
CUNDINAMARCA	276			276
EL MINUTO DE BUENOS AIRES	166		65	231
EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	106		34	140
EL TESORO DE LA CUMBRE	84		76	160
GUILLERMO CANO ISAZA	323			323
ISMAEL PERDOMO	263		300	563
JOSE JAIME ROJAS	112		81	193
LA ARABIA	38			38
LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR	297			297
LEON DE GREIFF	85		81	166
MARIA MERCEDES CARRANZA	239			239
PARAISO MIRADOR	228			228
RAFAEL URIBE URIBE	149		214	363
REPUBLICA DE MEXICO	229		234	463
RODRIGO LARA BONILLA	273		215	488
RUR QUIBA ALTA	47		35	82
SAN FRANCISCO	323		207	530
SAN FRANCISCO I - LA CASONA	243			243
SANTA BARBARA	113		112	225
SIERRA MORENA	436			436
SOTAVENTO	83		38	121
UNION EUROPEA	158			158
VILLAMAR	37			37
ESTRELLA DEL SUR			97	97
JOSE MARÍA VARGAS VILA			96	96
RURAL JOSE CELESTINO MUTIS			39	39
RURAL PASQUILLA			87	87
TOTAL LOCALIDAD	5.271	0	3.367	8.638
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	17,53%	0,00%	8,36%	10,71%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 30

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
ACACIA II		243	220	463
ARBORIZADORA ALTA		233		233
ARBORIZADORA BAJA		240		240
CEDID CIUDAD BOLIVAR		376		376
CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA		90	80	170
ANTONIO GARCIA		208		208
CANADA		119		119
CIUDAD DE MONTREAL		73		73
COMPARTIR RECUERDO			73	73
CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE		364		364
CUNDINAMARCA		276		276
EL MINUTO DE BUENOS AIRES		166	65	231
EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN		140		140
EL TESORO DE LA CUMBRE		160		160
GUILLERMO CANO ISAZA		323		323
ISMAEL PERDOMO		263	300	563
JOSE JAIME ROJAS		193		193
LA ARABIA		38		38
LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR		297		297
LEON DE GREIFF		85	81	166
MARIA MERCEDES CARRANZA			239	239
PARAISO MIRADOR			228	228
RAFAEL URIBE URIBE		363		363
REPUBLICA DE MEXICO		234	229	463
RODRIGO LARA BONILLA		488		488
RUR QUIBA ALTA			82	82
SAN FRANCISCO			530	530
SAN FRANCISCO I - LA CASONA		243		243
SANTA BARBARA		113	112	225
SIERRA MORENA		436		436
SOTAVENTO			121	121
UNION EUROPEA		158		158
VILLAMAR		37		37
ESTRELLA DEL SUR		97		97
JOSE MARÍA VARGAS VILA			96	96
RURAL JOSE CELESTINO MUTIS		39		39
RURAL PASQUILLA			87	87
TOTAL LOCALIDAD	0	6.095	2.543	8.638
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,00%	11,62%	11,18%	10,71%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica³ del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.⁴

Tabla 31

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

Tabla 32

Colegios con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
REPUBLICA DE MEXICO	x			
ISMAEL PERDOMO	x			

³ La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

⁴ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
LEON DE GREIFF		x		
CIUDAD DE MONTREAL	x			
SANTA BARBARA		x		
UNION EUROPEA		x		
ARBORIZADORA BAJA		x		
SAN FRANCISCO I - LA CASONA		x		
ACACIA II	x			
JOSE JAIME ROJAS		x		
RODRIGO LARA BONILLA		x		
GUILLERMO CANO ISAZA		x		
EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	x			
LA ARABIA		x		
ARBORIZADORA ALTA	x			
PARAISO MIRADOR		x		
ESTRELLA DEL SUR		x		
SOTAVENTO		x		
SAN FRANCISCO		x		
CEDID CIUDAD BOLIVAR	x			
SIERRA MORENA	x			
LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR	x			
CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA		x		
CANADA		x		
CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE		x		
EL TESORO DE LA CUMBRE	x			
VILLAMAR		x		
COMPARTIR RECUERDO	x			
EL MINUTO DE BUENOS AIRES		x		
ANTONIO GARCIA			x	
CUNDINAMARCA	x			
JOSÉ MARIA VARGAS VILA		x		
MARIA MERCEDES CARRANZA		x		
RAFAEL URIBE URIBE		x		
TOTAL LOCALIDAD	12	21	1	0

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y

11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.⁵

Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.⁶

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el Programa se plantea dos grandes retos: primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.⁷

En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

Tabla 33

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Rodrigo Lara Bonilla	UNIMINUTO	Tecnología en Costos y Auditoría
		Tecnología en Comunicación Gráfica
		Tecnología en Redes y Seguridad Informática
	SENA	Tecnología en Contabilidad y Finanzas
		Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
María Mercedes Carranza	EDUPOL	Tecnología en Gestión de Negocios con Énfasis en Turismo (Uam)
Nicolás Gómez Dávila	UNITOLIMA	Tecnología en Regencia de Farmacia
Antonio García Nossa	UNITOLIMA	Tecnología en Sistemas de Información
Ciudad Bolívar-Argentina	CIDE	Tecnología en Gestión Empresarial

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

⁵ Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

⁶ www.unad.edu.co/escuelas/index.php

⁷ Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10 y 11. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

Tabla 34

Colegios con programa de media especializada en la Localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Minuto de Buenos Aires	Universidad de la Sabana	Humanidades (Castellano y literatura)	ALISTAMIENTO	66	63
Arborizadora Alta	Universidad Externado de Colombia	Ciencias Sociales	ALISTAMIENTO	241	238
La Estrella	Universidad Sergio Arboleda	Ciencias Exactas (matemáticas - astronomía)	ALISTAMIENTO	99	125
Acacia II	Universidad Autónoma de Colombia	Matemáticas	IMPLEMENTACION	235	206
José Jaime Rojas	Universidad Pedagógica Nacional	Educación Física	IMPLEMENTACION	95	65
TOTAL LOCALIDAD				736	697

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

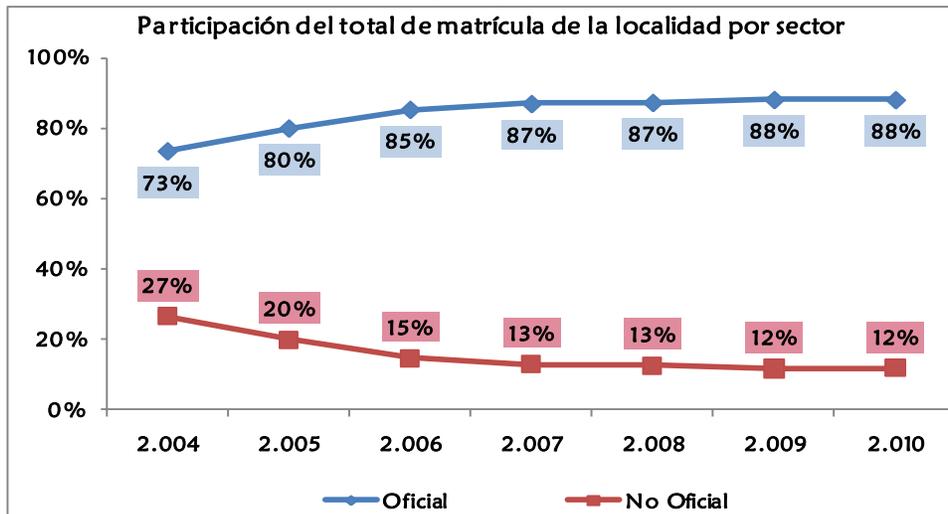
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 35

Evolución de la matrícula oficial y no oficial de la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	101.119	107.438	112.269	117.425	119.437	122.398	121.221
No Oficial (2)	36.467	26.769	19.180	17.434	17.217	16.318	16.214
Total	137.586	134.207	131.449	134.859	136.654	138.716	137.435

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



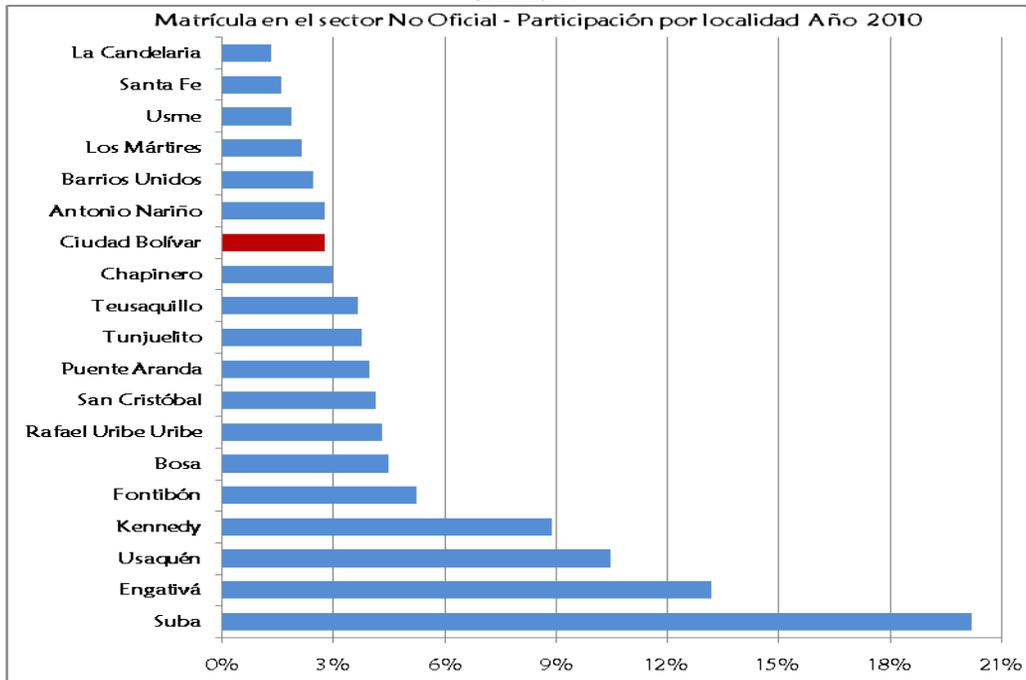
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 36

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciudad Bolívar	3.931	7.502	3.574	1.207	16.214
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	3,56%	3,41%	2,10%	1,53%	2,80%

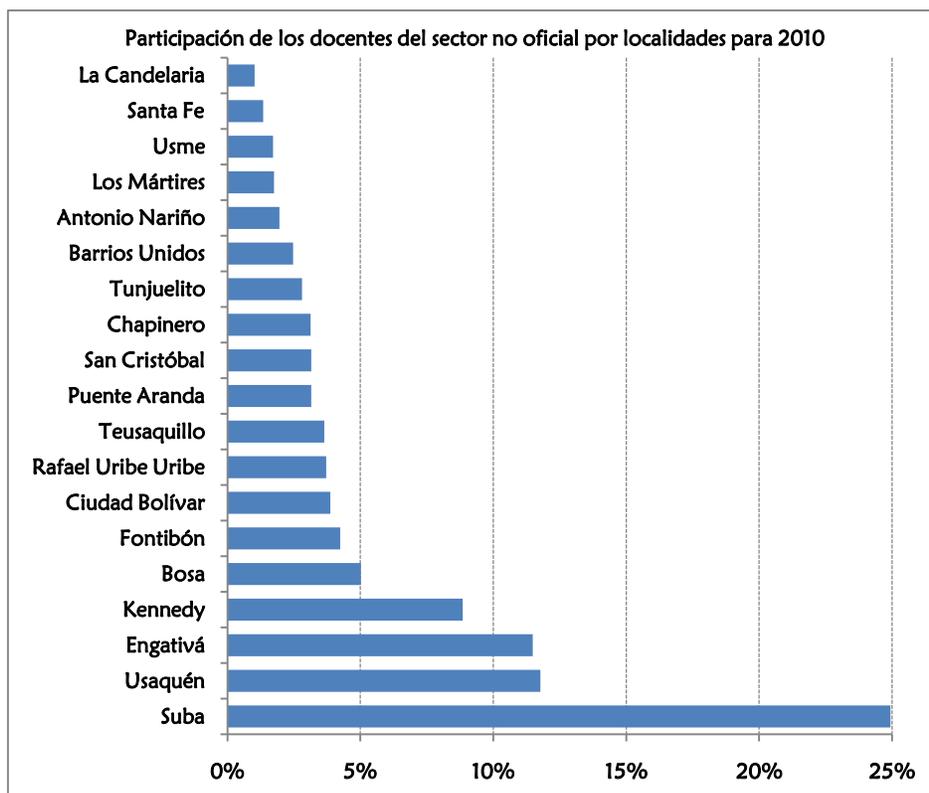
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 11



Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 37

Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciudad Bolívar	175	569	422	160	1.326
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% Participación	2,55%	4,81%	4,17%	2,95%	3,87%

Fuente: Censo C-600 Año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

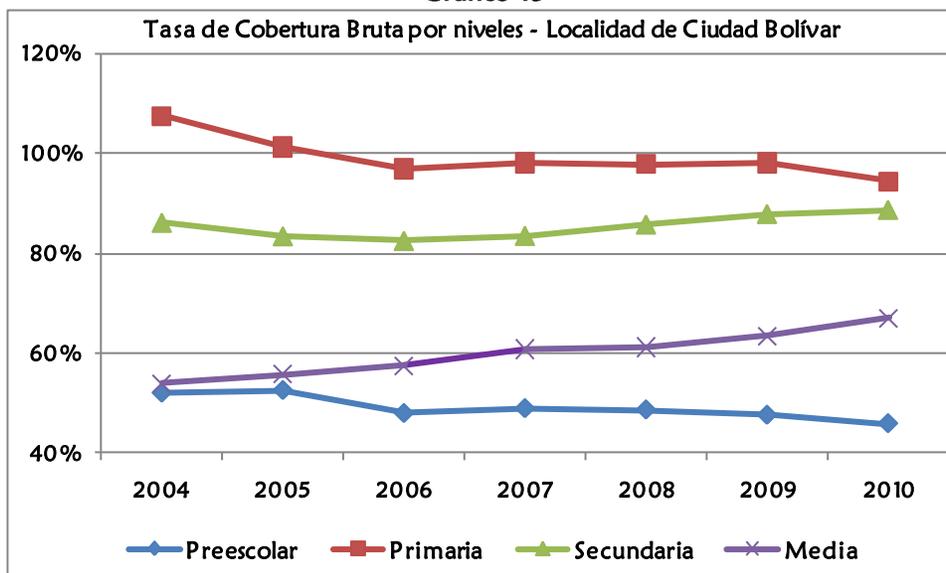
Tasas de Cobertura

Tabla 38

Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	52,1%	52,6%	48,0%	49,0%	48,7%	47,6%	45,9%
Primaria	107,6%	101,4%	97,0%	98,2%	98,0%	98,2%	94,4%
Secundaria	86,1%	83,4%	82,5%	83,5%	85,8%	87,9%	88,8%
Media	54,0%	55,8%	57,6%	60,9%	61,2%	63,5%	67,0%
Total	85,0%	82,0%	79,4%	80,7%	81,3%	82,1%	81,2%

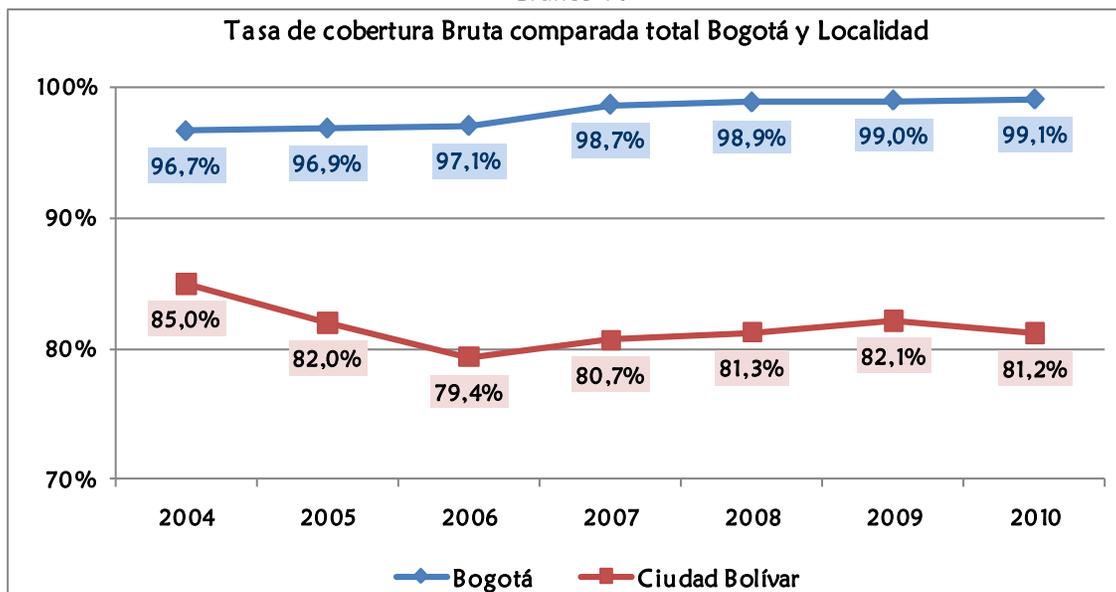
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos. En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

- Por sector educativo

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	97,4	94,1	89,6	91,2
	Tasa Reprobación	0,2	3,4	6,2	5,3
	Tasa Deserción	2,4	2,5	4,2	3,4
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,5	96,2	92,3	95,1
	Tasa Reprobación	0,1	2,6	5,7	3,2
	Tasa Deserción	2,3	1,2	2,0	1,7

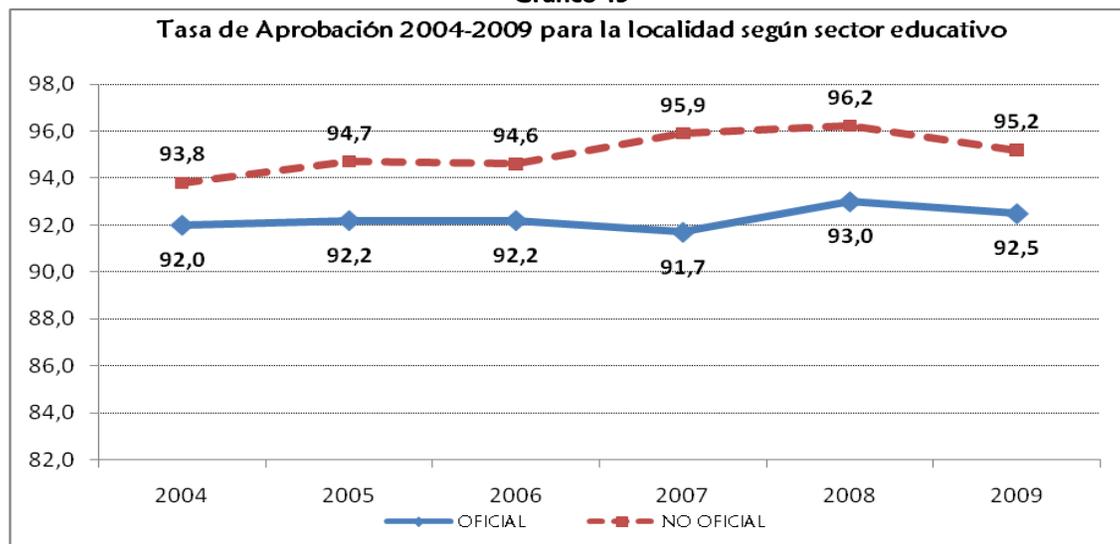
Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 40

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	92,0	92,2	92,2	91,7	93,0	92,5
	Tasa Reprobación	4,5	4,7	4,2	4,1	4,1	4,4
	Tasa Deserción	3,6	2,9	3,7	4,2	3,0	3,2
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	93,8	94,7	94,6	95,9	96,2	95,2
	Tasa Reprobación	3,1	3,2	2,5	1,2	1,3	3,2
	Tasa Deserción	3,1	2,1	2,9	2,9	2,5	1,6

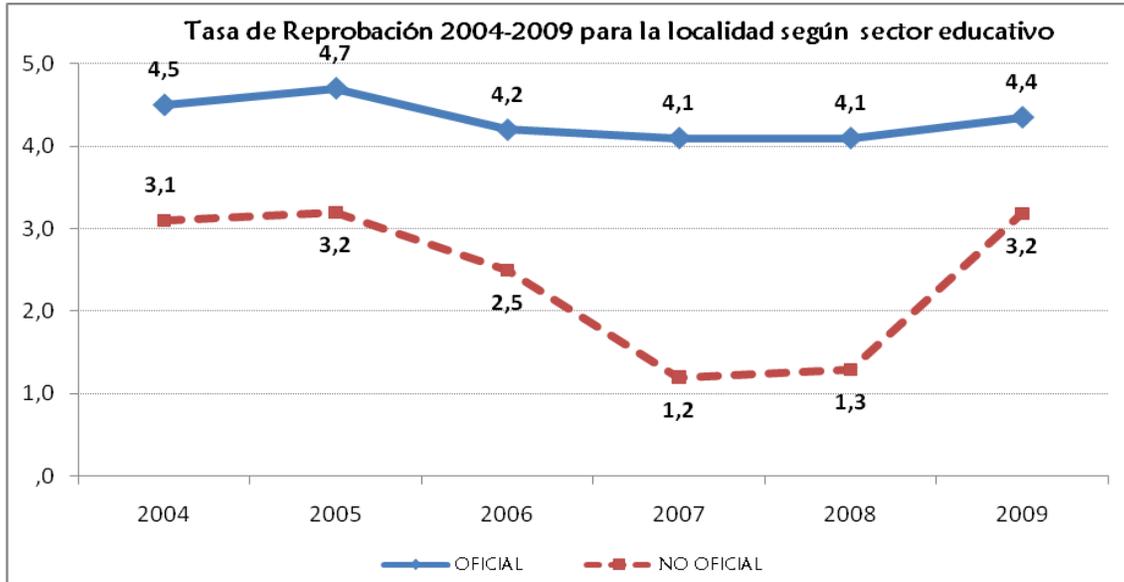
Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 15



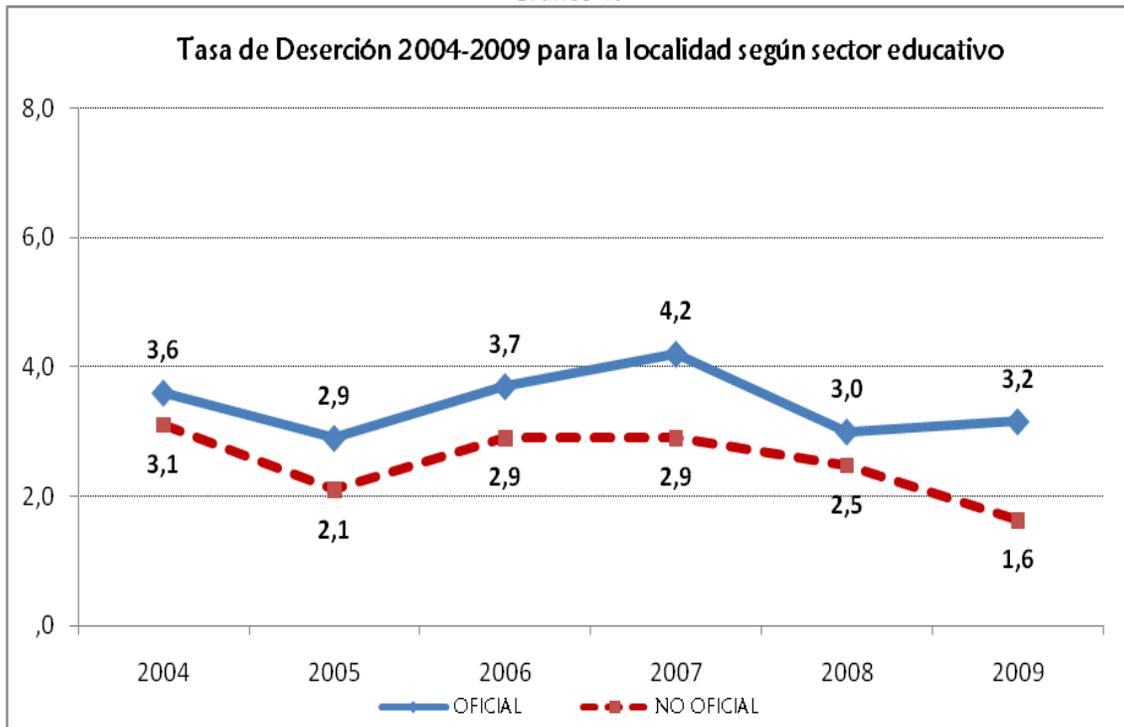
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

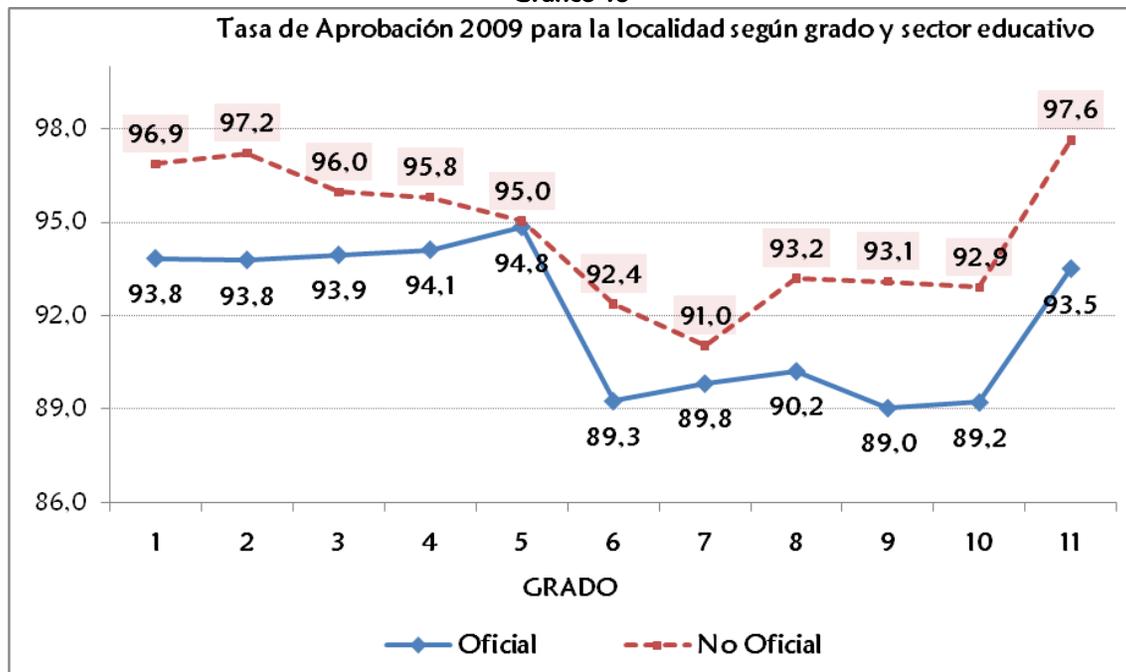
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

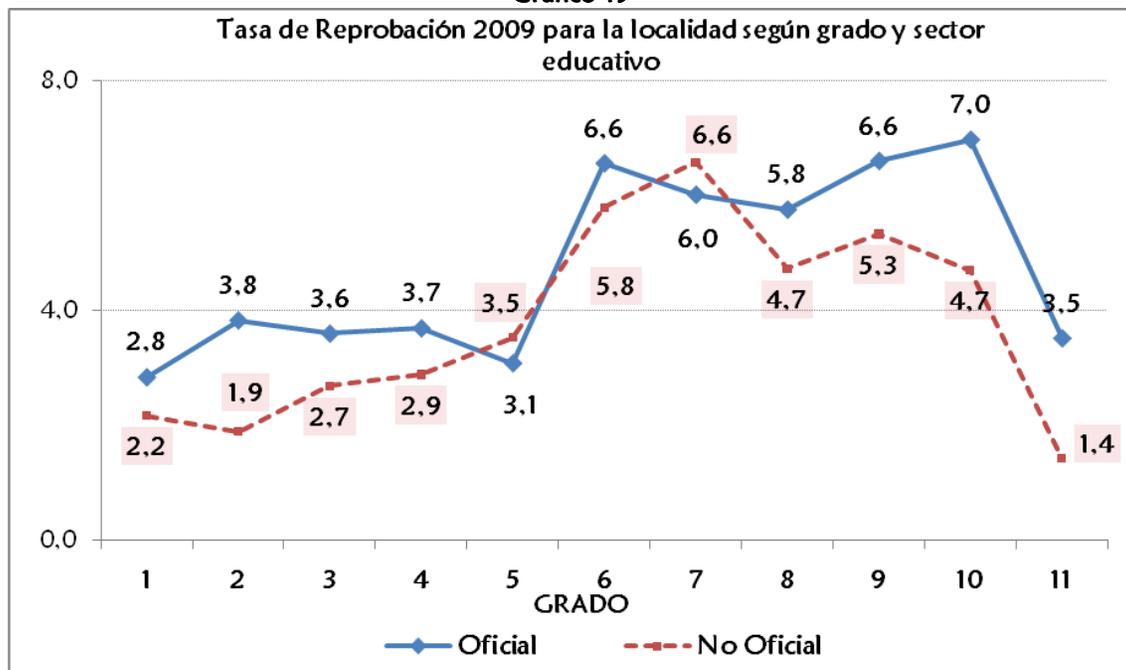
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



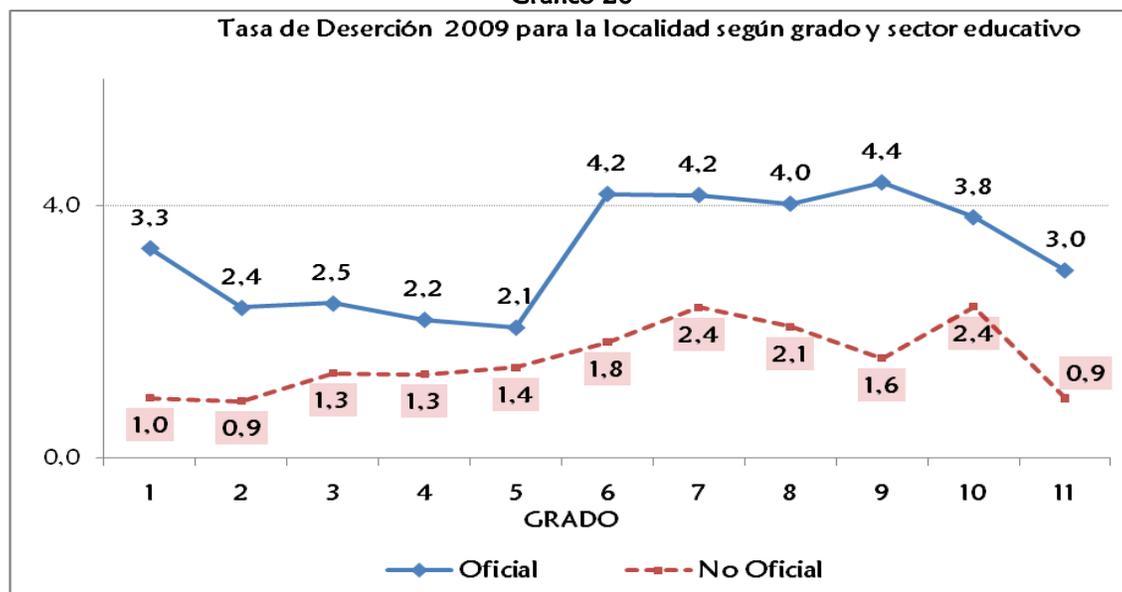
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 41

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	93,94	91,08
	Tasa Reprobación	3,14	5,53
	Tasa Deserción	2,92	3,39
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,44	93,98
	Tasa Reprobación	2,15	4,18
	Tasa Deserción	1,41	1,84

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 42

Tasas de repitencia y extraedad de Ciudad Bolívar. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,2	0,1	0,1	0,0	1,1	0,9
	Primaria	2,5	2,4	2,6	3,6	4,0	4,2
	Secundaria	5,1	5,0	4,7	9,0	10,0	7,0
	Media	2,8	3,7	3,2	6,8	5,8	3,9
	Total	3,2	3,3	3,2	5,6	6,1	4,9
No Oficial	Preescolar	2,2	1,3	0,2	0,1	0,2	0,0
	Primaria	1,8	1,0	2,2	1,5	1,5	1,8
	Secundaria	2,6	3,4	3,7	3,4	2,1	2,8
	Media	0,9	0,7	1,8	1,0	0,8	1,7
	Total	2,0	1,6	2,5	1,7	1,4	2,0

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

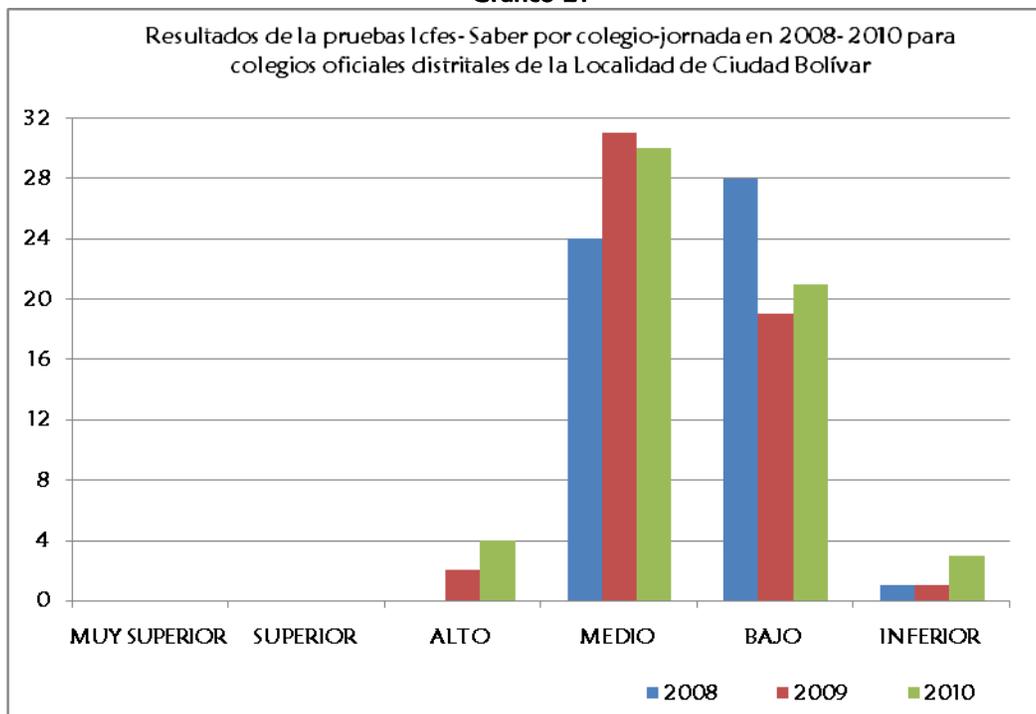
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁸

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes⁹:

⁸ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

⁹ PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.¹⁰

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios¹¹. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

¹⁰ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Página 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

¹¹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Ciudad Bolívar se invirtieron \$190.690.768.468, los cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 85.259% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 12.359% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.192% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Ciudad Bolívar.

Tabla 43

Inversión en la localidad de Ciudad Bolívar Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 16 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 81.880.960
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 100.954 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 6.564.186.826

		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 100.954 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 98.103.500
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 9.936 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 12.037.122.046
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 3.568 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 98.414.820.717
		BIENESTAR - Beneficiar a 3.568 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 403.574.715
		CAPACITACIÓN: Asistir a 106 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 40.000.008
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 87 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 1.330.567.426
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 21.194 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 20.136.360.793
		CONCESIÓN: Garantizar 3.394 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 5.488.237.767
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 38 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 2.704.741.223
		VIGILANCIA: Se garantizó a 38 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 10.373.304.684
		ASEO: Se garantizó a 38 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 4.778.754.315
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes de los colegios: República de México, San Francisco- La Casona, Estrella del Sur y Sierra Morena.	\$ 129.509.654
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 162.581.164.633
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 4 colegio incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 18.025.000
		ESTÍMULOS DOCENTES - Entregar a docentes estímulos económicos por los mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.	\$ 15.000.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido el en Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 6.649.831
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 14 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 93.850.582
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 9 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 143.614.541
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 6 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 433.437.019

10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 37 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 321.042.833
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 16.386 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 409.751.901
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 37 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabyte, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 825.534.026
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 2.273.243.234
BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 58.845 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$15.295.565.865,40
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 21.866 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$8.272.835.279,68
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 23.568.401.145
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir 83 Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 192.474.740
		Laboratorios de ciencia y tecnología: Dotar colegios con elementos y equipos pertinentes, para el adecuado funcionamiento de las aulas de tecnología, laboratorios de química, física, matemáticas y biología.	\$240.253.580,00
		Mobiliario: Dotar 60 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$449.765.975,00
14	563- Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.	GESTIÓN DEL SUELO: Legalizar predios para la construcción y/o conservación de las plantas físicas de la Secretaría de Educación.	\$ 119.855.827
		CONSTRUCCIÓN PLANTAS FÍSICAS: Construir y/o conservar plantas físicas que cumplan con los estándares de infraestructura educativa, sismoresistencia o que generen ampliación de cobertura.	\$ 653.139.890
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 1.655.490.012
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
15	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con colegios: el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 5.000.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 18 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 478.925.244

		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 256.526.279
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			\$ 483.925.244
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			
16	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 1.290 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 100.144.200
TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			\$ 100.144.200
DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
17	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje: de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
		ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL - Desarrollar el porcentaje: de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la articulación de la gestión organizacional de la SED en sus distintos niveles, con entidades distritales, ONG, órganos de control distritales y nacionales, organismos de cooperación internacional, entre otros, en el marco del plan de desarrollo de la ciudad y del plan sectorial de educación.	\$ 9.800.000
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			\$ 28.400.000
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 190.690.768.468
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			